Quito, a 1 de marzo de 2011

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KTB del ECUADOR Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **KTB del Ecuador Cía. Ltda.**, que ha de celebrarse el 15 de marzo del 2011, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2010, la Compañía facturó por sus negocios la cantidad total de USD$ **174.998,78** de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de USD$ **157.423.88** le quedó como utilidad contable del ejercicio de dicho año la suma de USD $ **17.574,90** antes de la participación del 15% y del pago de los impuestos; cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue: a) Participación 15% sobre la Utilidad USD$ **2.636,24**; b) pago del Impuesto a la Renta USD$ **4.237,58** c) Utilidad Neta a libre disposición de los accionistas USD$ **9.630,98** luego de cubierto el impuesto a la Renta del ejercicio y la provisión de la reserva legal respectiva.

Para el presente año esperamos seguir con el continuo crecimiento que año tras año nuestra Empresa ha conseguido gracias al prestigio del buen servicio, atención personalizada, y el bajo índice de fallos en nuestros equipos, lo que, a su vez, nos permite crecer en cantidad y calidad de clientela; es de nuestro interés empezar a entrar con más vigor en el mercado de Guayaquil pues desde allí podremos servir mejor y con ventajas para los resultados de la Empresa ya que nos es más cercano atender ciudades como: Machala, Cuenca, Loja, Manta y poblaciones aledañas a estas.

Es por estas razones que deberíamos pensar en tener un generador permanente en la mencionada ciudad de Guayaquil el mismo sería de más o menos 125 KVA de capacidad con su respectivo vehículo.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 ABR. 2011
OPERADOR 29
QUITO

Atte.

MARCO VALLEJO R.
GERENTE